

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 21 de septiembre de 2017

**Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.**  
**Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 160**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 – piso 8 Santiago  
**PRESENTE**

**Ref.: Reparto de Dividendo Eventual.**


Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, la Norma de Carácter General N°30 en relación con la Norma de Carácter General N°364, y con las Circulares Nos. 660 y 1.737, todas de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A. se acordó distribuir un dividendo eventual por la suma total del equivalente en pesos de UF38.000, a razón de la suma equivalente en pesos de UF 3,16666 por acción, con cargo a la cuenta de ganancias acumuladas.

El pago de este dividendo se efectuará el día 16 de octubre de 2017, en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al 10 de octubre de 2017.

Adjunto a la presente el Formulario N°1 referido al reparto del dividendo antes señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Claudio Lobos Valdés**  
**Gerente General**

**Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.**  
**RUT 76.522.250-8**

## FORMULARIO N° 1

## REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI(si/no)0.02 Fecha envío: 21 /09 /17**1. Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 76.522.250-8

1.02 Fecha de envío  
form. original: 21 /09 /171.03 Nombre de la sociedad:  
SOCIEDAD CONCESIONARIA CONCESIONES URBANAS S.A.1.04 N° Reg. de Valores: 1601.05 Serie afecta: UNICA1.06 Código bolsa:     --1.07 Indiv. del mov.: 01**2. Acuerdo y monto del dividendo**2.01 Fecha de acuerdo: 15/09/172.02 Toma del acuerdo: 2

(1: Junta gral. ordin. de acci.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 38.000

2.04 Tipo de moneda: \$ UF

**3. Acciones y accionistas con derecho**3.01 Número de acciones: 12.0003.02 Fecha límite: 10/10/17**4. Carácter del dividendo**4.01 Tipo de dividendo: 3

(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: --/--/--4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**5.01 Pago en dinero: 3,16666 /acc.

5.02 Tipo de moneda: \$ UF

5.03 Fecha de pago: 16/10 /17 (DD MM AA)

**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

- 6.01 Fecha de inicio opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)  
 6.02 Fecha término opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)  
 6.03 Fecha entrega título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)  
 6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)  
 6.05 Accs. post-mov.: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)  
 6.06 R.U.T. soc. emisora: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)  
 6.07 Código de bolsa: \_\_\_\_\_  
 6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/derecho  
 6.09 Precio de la acción: \_\_\_\_\_  
 6.10 Tipo de moneda. \$ \_\_\_\_\_

**7. Observaciones**

Oportunamente la Sociedad comunicará a los accionistas la calificación tributaria de este dividendo.

El monto del dividendo se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo con el valor de la unidad de fomento (UF) al día del pago.

El dividendo se carga contra la cuenta de ganancias acumuladas.

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 16 de octubre de 2016, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Palacio Riesco N°4583, Comuna de Huechuraba, Santiago, entre las 8:30 y 18:30 horas. No obstante lo anterior, se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas se publicará en el diario electrónico El Libero el día 26 de septiembre de 2017.

Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A., es una sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N°160.

Declaración: "La información contenida en es te formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Claudio Lobos Valdés  
Gerente General

Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.